



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 3-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-05-01-2022, de fecha 4 de enero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Oficinista IV del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, plaza número 515 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **LÁZARO ALEXANDER ESPAÑA ARANA**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el mismo, por lo que solicita autorización para nombrarlo en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **LÁZARO ALEXANDER ESPAÑA ARANA**, en el puesto de **Oficinista IV del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, plaza número 515, con asignación mensual de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q. 6,720.00), con cargo a la partida número 2022-11150023-11-01-101-11-011-515 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de enero de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

Dr. **Ranulfo Rafael Rojas Cetina**
Magistrado Presidente

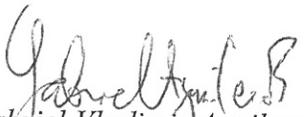


Dra. **Irma Elizabeth Palencia Orellana**
Magistrada Vocal Segundo

Dra. **Blanca Odilia Alfaro Guerra**
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

